



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de Septiembre de 2005

Expediente N° 8251/05

RES. D. Cs. Ex. N° 209/05

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por el Consejo Directivo en sus reuniones ordinarias del día 06/07/05 para desarrollar el Concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en esta Unidad Académica, conforme lo establece el Reglamento aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias y lo dispuesto por las Res. CS N° 224/04 y 114/02;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, ha procedido a integrar, mediante sorteo, la terna de docentes que habrán de constituir el Jurado y sus respectivos suplentes para la presente convocatoria (Art. 23° de Reglamento de Concursos, aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir en forma Regular el cargo que se indica más abajo, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. N° 661/88 y sus modificatorias:

Cantidad: *1 (uno)*

Categoría: *Jefe de Trabajos Prácticos*

Dedicación: *Semiexclusiva*

Asignatura: *Elementos de Computación*

Carreras: *Lic. en Análisis de Sistemas - Plan 1997.*

ARTICULO 2°: Designar, para integrar el Jurado que entenderá en el concurso que se indica precedentemente, a los docentes que seguidamente se menciona:

Titulares

Ing. Alfredo Gabín

Lic. Patricia Silvia Mac Gaul

Lic. Daniel Alfredo Chelela

Suplentes

Ing. Rubén Darío Mazza

Lic. Marcia Ivonne Mac Gaul

Ing. Pedro José Bernabé

Lic. Gabriel Mariano Pagés

Ing. Daniel Luis Morales

C.U. Claudio Ariel Vargas

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. N° 209/05

ARTICULO 3°: Disponer el siguiente período de inscripción para los postulantes:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: Martes 11 de Octubre de 2005 a Hs. 10:00.

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: Jueves 27 de Octubre de 2005 a Hs. 12:00.

ARTICULO 4°: Establecer que las inscripciones se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín – Av. Bolivia 5150 – 4400 – Salta, durante los días indicados en el Art. 3° de la presente Resolución, en el horario de 10:00 a 13:00 ó de 15:00 a 17:00, a excepción del día de Cierre de Inscripción.

ARTICULO 5°: Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público.

ARTICULO 6°: Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes, a la Dirección Administrativa Económica, a las Facultades y Sedes Regionales que integran esta Universidad, al docente que actualmente ocupa el cargo que se concursa, a Secretaría Académica, publíquese en cartelera, insértese en la página Web de la Universidad y remítase aviso a las Universidades Públicas y Privadas. Cumplido, RESERVESE.

NV
SMV


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas